



Términos de Referencia Técnicos

CONTRATACION PARA LA CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (TELEVISION) PARA LA OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Antecedentes.

La Oficina presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) actualmente necesita de la publicidad a través de los medios de comunicación social para dar a conocer informaciones, logros, planes y proyectos de la naturaleza de la institución. Actualmente contamos con un Departamento de Comunicaciones que es el responsable del manejo de los temas en cuestión.

Justificación.

Para que la Optic pueda destacar y lograr dar a conocer su posicionamiento en los medios de Comunicación Social, necesita de este tipo de publicidad.

Objetivo.

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) está interesada en la contratación de una empresa para la adquisición de Publicidad a través de los Medios de Comunicación Social, refiriéndonos de manera particular a la publicidad televisiva, para lo cual convoca a las empresas o Razones Sociales que estén aptas para suplir lo solicitado e interesadas en participar para que presenten sus ofertas.

1. Requerimientos para la adquisición de Publicidad en los Medios de Comunicación Social	
1.1	Adquisición de Publicidad en televisión para dar a conocer la Identidad Digital de la Institución, servicio que será un marco nacional de identidad como sistema idóneo para interconectar, en una red única, todas las plataformas técnicas y las bases de datos de gobierno a fin de transparentar sus acciones y maximizar en línea la prestación de los servicios ciudadanos, daremos a conocer que se trabaja en el establecimiento de un marco nacional adaptadas a la creciente economía digital, para definir normas, estándares y plataformas digitales para la



	gestión de la identificación ciudadana, sin la necesidad de tener múltiples documentos. Con la iniciativa de la identidad digital la OPTIC procura mejorar la calidad, costo y entrega de servicios digitales a las personas, así como la experiencia del uso de estos incrementando los niveles de seguridad en la ciudadanía, contribuir a la simplificación de trámites y fomentar la formación socioeconómica de la población
1.2	En un medio de Comunicación Social de alto posicionamiento publicitario.
1.3	El Servicio será realizado durante el mes de marzo del año en curso, en dos programas especiales de una hora de duración cada uno.
1.4	El Oferente/Proponente debe presentar acreditación de que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
1.5	El Proveedor debe aportar todos los documentos solicitados en Pliego de Condiciones (Documentos del Sobre A).

2. EXPERIENCIA	
2.1	El Oferente debe demostrar experiencia de mínimo un (1) año en actividad de esta naturaleza
2.3	El oferente debe presentar toda la documentación necesaria para que los evaluadores de este proceso puedan constatar sin la necesidad de búsqueda externa a la propuesta de que el oferente cumple con cada uno de los ítems solicitados
3. EVALUACIÓN	
3.1	La evaluación se realizará bajo el criterio de calificación de CUMPLE/NO CUMPLE
	La Propuesta técnica (Sobre A) y La Propuesta Económica (Sobre B) deben cumplir con la formalidad de ser presentadas en Sobres Cerrados e identificados, dirigidos al Departamento Compras y Contrataciones de Optic; según lo establecido. (Ver Pliego de Condiciones).
3.2	La Propuesta técnica presentada debe cumplir con todas las especificaciones y característica técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones.
3.3	Se evaluará el aporte de toda la documentación solicitada en la Oferta técnica, Sobre (A); el cumplimiento del mismo dará paso a que el oferente quede habilitado al Sobre (B).
3.4	Se evaluará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al Pliego de Condiciones y se calificará la más conveniente a los intereses de la Optic, conforme a la capacidad de idoneidad técnica propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad.



Fin de los TDR no hay más escrito.

Entero ~~para~~ Secretario de Comunicaciones

